



**Litueche**  
crecemos juntos

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Rentas y Patentes

REF: Autoriza la regentación de las  
Patentes de Alcoholes, Roles N°  
4000012 y 4000037.

DR 164

ACR/aod  
31.12.2025

**EXENTO N° 002043**

Hoy se decretó lo que sigue:

**LITUECHE, 31 de diciembre de 2025**

**CONSIDERANDO:**

1. Documentos ingresados en la oficina de partes, mediante Providencia N° 3695 de fecha 10/12/2025, por el regente Juan Carlos Martis Tovar.
  - Solicitud de arriendo Patente Municipal de alcoholes Rol 4000012 fecha 09/12/2025.
  - Solicitud de arriendo Patente Municipal de alcoholes Rol 4000037 fecha 09/12/2025
  - Contrato de arrendamiento de las patentes de Alcoholes Rol 4000037, residencial y Rol 4000012, Restaurant Diurno, clase C1, suscrito en la Notaria de San Vicente de Tagua Tagua, de fecha 02 de diciembre de 2025.
  - Contrato de arrendamiento de inmueble, entre Nancy de Las Mercedes Millares Silva y Juan Carlos Martis Tovar, suscrito en la primera Notaria de San Vicente de Tagua Tagua de fecha 02 de diciembre de 2025.
  - Contrato de subarrendamiento de propiedad ubicada en calle Cardenal Caro N° 819, comuna de Litueche, Rol de avalúo 24-9, suscrito en la primera Notaria de San Vicente de Tagua Tagua, de fecha 02 de diciembre de 2025.
  - Certificado de Estatuto actualizado de la sociedad por acciones Inversiones OUR Future SpA, fecha de constitución 27/10/2025, registro de empresas y sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Subsecretaría de Economía y Empresa de menor tamaño.
  - Rol Unico Tributario N° 78.282.457-0 de la Razón social Inversiones OUR Future SpA.
  - Certificado de antecedentes para fines especiales Folio 500667983064 de fecha 09/12/2025 de Juan Carlos Martis Tovar.
  - Declaración jurada por no encontrarse afecto a inhabilidades Art. 4° de la Ley N° 19.925 de don Juan Carlos Martis Tovar, suscrita en la Notaría de San Vicente de Tagua Tagua de fecha 02/12/2025.
  - Certificado de antecedentes para fines especiales Folio 500668018679 de fecha 09/12/2025 de Gloria Camila Diamantino Garín.
  - Declaración jurada por no encontrarse afecto a inhabilidades Art. 4° de la Ley N° 19.925 de doña Gloria Camila Diamantino Garín, suscrita en la 47° Notaría de Santiago de fecha 09/12/2025.
  - Fotocopias Cédula de Identidad N° 25.583.090-2 de Juan Carlos Martis Tovar.
  - Fotocopias Cédula de Identidad N° 16.380.316-K de Gloria Camila Diamantino Garín
  - Declaración Jurada Inicio de Actividades, folio N° 14481760 de fecha 07/12/2025, transacción electrónica del Servicio de Impuestos Internos
  - Contrato de Cesión Resolución Sanitaria numero 161 de fecha 19/1/2012 para actividad residencial y restaurant, suscrita en la notaria de San Vicente de Tagua Tagua de fecha 02/12/2025.
  - Copia boletín de pago patente de Alcoholes, orden de ingreso folio N° 0108612 del Rol 4000037, rubro Residencial, Clase B1 y orden de ingreso folio N° 0108611 del Rol 4000012, rubro Restaurant diurno, clase C1, ambas de fecha 24/07/2025.

**VISTOS:**

La Ley 19.925/2004 de Alcoholes. Lo establecido en Decreto 2.385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales. El Decreto Alcaldicio N° 1841, de fecha 06.12.2024, Que Asume al Cargo de Alcalde Titular de la Municipalidad de Litueche. El Decreto Alcaldicio N° 2086, de fecha 09.12.2024, que nombra subrogancias y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Rentas y Patentes



**Litueche**  
creceremos juntos

HOJA N° DOS DECRETO N° 002043

LITUECHE, 31 de diciembre de 2025

**DECRETO:**

**AUTORIZASE**, la regentación de las Patentes Municipales de Alcoholes, Rol 4000012, rubro Restaurant Diurno, Letra C-1 y Rol 4000037, rubro Residencial, letra B-1 de propiedad de **NANCY DE LAS MERCEDES MILLARES SILVA**, RUT N° 8.589.801-9 a favor de la sociedad por acciones **INVERSIONES OUR FUTURE SPA**, RUT N° 78.282.457-0, representantes legales: Juan Carlos Martis Tovar, Cédula de Identidad N° 25.583.090-2 y Gloria Camila Diamantino Garín, Cédula de Identidad N° 16.380.316-K. Y se autoriza su funcionamiento en el mismo local autorizado, ubicado en calle Cardenal Caro N° 819 de la comuna de Litueche.

**INCORPÓRESE** el presente decreto al expediente de la contribuyente que obra en Rentas y Patentes.

**ESTABLÉCESE** que la contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto.

**ARCHÍVESE.**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y**

  
I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal  
ROMINA VARGAS SANTANDER  
Secretaria Municipal (S)

  
RODRIGO PALOMINOS VIDAL  
Alcalde

RPV/RVS/PW/AGR/aod

DISTRIBUCION:

- Contribuyente
- Expediente
- Of. Rentas y Patentes
- Secretaría Municipal

